

respecto á que hasta el día nada se ha adelan-
tado

Veredas sobre
eleccion de Dipu-
tado de Prov.^a

La Ciudad Acordó: se circulen veredas, para
que los dos Vocales concurren el día primero de
Diciembre proximo al nombramiento de Dipu-
tado de Provincia

Consulta sobre
renovacion de
Ayuntam.^{to}

La Ciudad Acordó: se consulte a la Junta Di-
putacion de esta Provincia, la forma en que esta
Municipalidad debiera hacer el nombramiento
de Ayuntamiento, y á que Reglamento debiera
atenerse, para que sea relevado el presente
el primero de Mayo inmediato

La Dip.ⁿ sobre abo-
no de los Dividen-
dos del Porto.

Se ha visto un oficio de la Junta Diputacion de
esta Prov.^a fecha catorce del corriente, acompañan-
do una certificacion de la Comision de los Portos del
Reyno, que acredita el importe de los que se adeuda
al dicha Ciudad por las acciones que le pertene-
cen en el Banco Español de S.ⁿ Fernando, por no
habersele satisfecho; y enterada la Ciudad Acordó:
se tome el recibo de dicho document, y se proceda
a la cobranza en el modo que se expresa; comi-
tionandose al efecto al Sr. D.ⁿ Benito Perera Bro-

Conto que se concluyó este Cabildo que firman los tres
Concurren, se que doy fe =

Carroll
Lemos

Guevara

Arteme
Manuel Ferrer

Concejo
Senor

Senor
Perera

En la Villa de la Ciudad de Laredo a
veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos

Alburgues que en presencia y sitio por parte del Sr. publico

